Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	**CONVENIO Nro. SS-304-2023 DEL 28 DE JUNIO DEL 2023.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR, detallada con NIT 812003382-8, y Representada Legalmente por el(la) señor(a) KATHERINE DE LA OSSA URANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.362.619 expedida en Puerto Libertador.**
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SUBSIDIO A LA OFERTA, ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR "DIVINO NIÑO"
VALOR DEL CONTRATO	**($502.152.862,00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN SECOP II
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JULIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 13 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 1359 del 09 de mayo de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 3336 del 04 de julio de 2023.

Entre los suscritos a saber, Dr. **LUIS FERNANDO PUPO PADRON**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 11.002.282, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. 000458 del 18 de mayo de 2022 con acta de posesión de la misma fecha, delegado por el Decreto Nro. 000391 del 1 de septiembre de 2020 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Salud Departamental; el(la) Dr(a). **DILSON ISAAC BULA DIAZ**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 15.043.052, Profesional Especializado, Supervisor(a) del Contrato a LIQUIDAR, y el(la) Doctor(a) **KATHERINE DE LA OSSA URANGO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.362.619 expedida en Puerto Libertador, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR, detallada con NIT 812003382-8, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$502.152.862,00**
ADICIONALES	**$0.00**
VALOR TOTAL	**$502.152.862,00**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: Un primer pago (anticipado) correspondiente al **40%** del valor de los recursos asignados a la firma y legalización del convenio, el segundo giro correspondiente al **30%** del valor de los recursos a corte del 31 de agosto de 2023 y el **30%** de los recursos restantes, se girará al finalizar, previa presentación de informe del cumplimiento de las metas fijadas para los indicadores asociados a la ejecución del convenio, para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores, y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfiere a la E.S.E deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la prestación de los servicios de la E.S.E. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TOTAL, PAGADO A LA FECHA	**$351.507.003,40**
TOTAL, EJECUTADO	**70%**
VALOR DEL CONTRATO	**$502.152.862,00**
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$150.645.858.60**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$0.00**

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACION DEL MES DE 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-304-2023

INDICADORES	METAS DE CUMPLIMIENTO	
1) DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PESO: 33%	
a) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general: Número promedio de dias transcurridos entre la fecha solicitud de cita y la fecha de asignación	1 DÍA DE CUMPLIMIENTO	Mensual
b) Atención ambulatorio de población en aislamiento preventivo obligatorio: Cumplimiento de atención domiciliaria y por tele salud a persona incluidas en los 3 grupos de riesgo establecidos en la resolución 521 de 2020	98%	Mensual
c) Adherencia a los protocolos de atencion y bioseguridad sanitaria: Cumplimiento de los protocolos para la prestación de los servicios de salud.	98%	Mensual
d) Adherencia a los protocolos para protección del talento humano de la ESE	98%	Mensual
2) GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	PESO: 34%	
a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS: Mantenimiento de la prestación de servicios de salud habilitados, en las sedes y horarios establecidos.	100%	Mensual

Sede Relacione a partir de REPS	Servicio Relacione a partir de REPS	Horario		Observación
235800077301	General Adulto	7 a 12	2 A 5	
	Enfermeria	7 a 12	2 A 5	
	General Pediatrica	7 a 12	2 A 5	
	Obstetricia	7 A 12	2 A 5	
	Medicina General	7 A 12	2 A 5	
	Odontologia General	7 A 12	2 A 5	
	Servicio De Urgencia	24 horas		
	Transporte asistencial básico	24 horas		
	Laboratorio Clinico	24 horas		
	Servicio Farmacéutico	24 horas		
	Citologias Servicio-Uterino	24 horas		
	Tamizaje De Cáncer De Cuello Uterino	7 A 12	2 A 5	
	Protección Especifica- Atención del Parto	7 A 12	2 A 5	
	Protección Especifica - Atención al Recién Nacido	7 A 12	2 A 5	

Detección Temprana - Alteraciones del Crecimiento Y Desarrollo	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana- Alteraciones del Desarrollo del Joven (10 A 29 Años)	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana - Alteraciones del Embarazo	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana - Alteraciones En El Adulto (Mayor De 45 Años)	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana - Cáncer De Cuello Uterino	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana- Cáncer De Seno	7 A 12	2 A 5
Detección Temprana - Alteraciones De La Agudeza Visual	7 A 12	2 A 5
Protección Especifica - Vacunacion	7 A 12	2 A 5
Protección Especifica Atención Preventiva En Salud Bucal	7 A 12	2 A 5
Protección Especifica - Atención En Planificación Familiar	7 A 12	2 A 5

Fuente: RIPS vigente

3) GESTIÓN FINANCIERA — PESO: 33%

a) Promedio del monto de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias — 90 — Anual

Concepto	2020	2021	2022	Promedio
Recaudo por venta de servicios	6.795.403	8.102.413	9.598.177	8.165.331

Fuente: SIHO (valores en pesos constantes 2023)

b) Promedio del monto de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias — 80 — Anual

Concepto	2020	2021	2022	Promedio
Recaudo de cartera vigencias anteriores	542.375	417.899	579.594	513.289

Fuente: SIHO (valores en pesos constantes 2023)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

MULTAS:

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO:

A. Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

B. Que, el contratista presento certificado de pago parafiscales y no recibió carnet que lo acreditaba como contratista de la Secretaría de Desarrollo de la Salud - Gobernación de Córdoba.

C. Que, el contratista presentó EL INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de Ley, contenidos en medio magnético (CD) en formato .PDF; así, como evidencia física en carpetas que contienen actas de reunión, de concertación, listados de asistencias y registro fotográfico (todo original) más un análisis de cada actividad que fue ejecutado.

D. Que, el valor total del Contrato Nro. SS-304-2023 es por la suma de **$502.152.862.00 M/CTE,** de los cuales el Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al 40% de la cuantía pactada, por valor de **$200.861.144.80 M/CTE;** como consta en el Comprobante de Egreso Nro. 12466 del 7 de septiembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y la firma del acta de inicio, también se realizó un **SEGUNDO PAGO** por valor de **$150.645.858,60.**

E. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL** por valor de **$150.645.858,60 M/CTE,** al haber ejecutado el 70% del objeto contractual celebrado; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN,

F. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN quedará perfeccionada.

G. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el contrato referenciado arriba.

Para constancia de lo anterior, la presente Acta de Liquidación se suscribe el 30 de diciembre del 2022, encontrándose dentro del término legal, como se establece en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

KATHERINE DE LA OSSA URANGO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR
CONTRATISTA

DILSON ISAAC BULA DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR(A)

LUIS FERNANDO PUPO PADRON
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE